ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	393699				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ACONDICIONADORES DE AIRE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alta Parana				
FECHA DE APERTURA	13-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC- GOBERNACION DEL ALTO PARANA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela Peralta Coordinadora de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4490798-2**	**gustavo caballero**	**gustavito88@gmail.com**
2	**1976058-2**	**NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**	**servicio-tecnico-jc@hotmail.com**
3	**3222071-5**	**MAURA DIAMELA VILLALBA MOREL**	**mvcomercial.py@gmail.com**
4	**2888010-2**	**ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	**corporativogce@gmail.com**
5	**80058848-7**	**INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A.**	**INDUSTRIALALTOPARANA@GMAIL.COM**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
gustavo caballero	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.740.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.965.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MAURA DIAMELA VILLALBA MOREL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.856.502 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.415.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.870.430 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
gustavo caballero	16	1652907	NO
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	18	1654074	NO
MAURA DIAMELA VILLALBA MOREL	49	1654302	NO
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	30	1654457	NO
INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A.	80	1630695	NO

El representante de la firma (GCE) GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, el señor Roberto Rodríguez Arias, manifiesta cuanto sigue que la empresa IAP- INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A – con RUC N° 80058848-7 , conforme a su constancia de RUC presentada no se dedica al ramo de Mantenimiento y Reparación

La empresa MASTER COOL –Con RUC Nº 4490798-2, presenta lista de precio que no corresponde a lo publicado en el SICP, así también presenta su formulario de garantía de mantenimiento de oferta diferente a lo publicado en el SICP y tampoco presenta documento que justifique la experiencia solicitada

La empresa MV COMERCIA IMPORT-EXPORT con RUC N° 3222071-5, presenta su garantía de mantenimiento de oferta diferente a lo publicado en el SICP

La empresa SERVICIO TÉCNICO JC también presenta su formulario de garantía de mantenimiento de oferta que difiere con lo publicado en el SICP

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

GOBERNACIÓN ALTO PARANA UOC Contrataciones Pública

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD Nº 01/2021

En ciudad de Este, República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiunos, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Abg. Estela Peralta coordinadora de la UOC, Abg. Lilian Vázquez, Auxiliar Administrativa, Lic. Laura Ferreira Auxiliar Administrativo funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas. ----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y ACONDICIONADORES DE AIRE" 2do llamado**, aprobado por Resolución N° 586/2021, de fecha 19 de abril de 2021 de la Gobernación del Alto Paraná. ----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 393.699 se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas. --------

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- MASTER COOL –Con RUC Nº 4490798-2
Correo electrónico: gustavito88@gmail.com

2 – SERVICIO TECNICO J.C. con RUC N° 1976058-2
Correo electrónico: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

3 – MV COMERCIAL IMPORT-EXPORT con RUC N° 3222071-5
Correo electrónico: mvcomercial.py@gmail.com

4– GCE- GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL con RUC N° 2888010-2
Correo electrónico: corporativogce@gmail.com

5- IAP- INDUSTRIA ALTO PARANA S.A. con RUC N° 80058848-7
Correo electrónico: industrialaltoparana@gmail.com

2. Ofertas Tardías
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía
SIN OFERTAS TARDIAS

3. Monto de las ofertas:

Ofertas Presentadas	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE Master Cool	Lote N° 1: 6.740.000 Lote N°2: No Cotiza
OFERENTE SERVICIO TECNICO J.C	Lote N° 1: 10.965.000 Lote N°2: No Cotiza
OFERENTE MV COMERCIAL	Lote N° 1: 11.705.002 Lote N°2: 7.151.500
OFERENTE GCE- GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	Lote N° 1: 9.430.000 Lote N°2: 5.985.000
OFERENTE IAP- INDUSTRIA ALTO PARANA S.A.	Lote N° 1: 7.609.850 Lote N°2: 5.260.580

GCE Grupo Comercial Empresarial
Distribución Representación Servicios
R.U.C.: 2888010-2 Tel.: 061-500 063 / 0971-100 364

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Industrial Alto Paraná S.A.
Ruc: 80058848-7

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESA	OFERENTE MASTER COOL	OFERENTE SERVICIO TECNICO J.C.	OFERENTE MV COMERCIAL
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
PLANILLA DE PRECIOS	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (IPS)	NO Presenta	SIPE	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitida por el MIC	NO Presenta	Presenta	NO Presenta
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	SIPE	Presenta
Constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	SIPE	Presenta
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	Presenta
Constancia de SIPE	1652907	1654074	1654302
Patente Comercial	No Presenta	SIPE	Presenta

EMPRESA	OFERENTE GCE GRUPO COMERCIALEMPRESARIAL	OFERENTE IAP INDUSTRIA ALTO PARANA S.A.
DOCUMENTOS		
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
PLANILLA DE PRECIOS	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (IPS)	Presenta	SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitida por el MIC	NO Presenta	NO Presenta
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	Presenta
Constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	SIPE	Presenta
Constancia de SIPE	1654457	1630695
Patente Comercial	SIPE	Presenta

GCE Grupo Comercial Empresarial Distribución Representación Servicios RUC 2989310-2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 363

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Industrial Alto Paraná S.A.
Ruc: 80058848-7

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar observaciones si hubiere:

OBSERVACIONES

El representante de la firma (GCE) GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, el señor Roberto Rodríguez Arias, manifiesta cuanto sigue que la empresa IAP- INDUSTRIAL ALTO PARANA S.A – con RUC N° 80058848-7, conforme a su constancia de RUC presentada no se dedica al ramo de Mantenimiento y Reparación
La empresa MASTER COOL –Con RUC Nº 4490798-2, presenta lista de precio que no corresponde a lo publicado en el SICP, así también presenta su formulario de garantía de mantenimiento de oferta diferente a lo publicado en el SICP y tampoco presenta documento que justifique la experiencia solicitada
La empresa MV COMERCIA IMPORT-EXPORT con RUC N° 3222071-5, presenta su garantía de mantenimiento de oferta diferente a lo publicado en el SICP
La empresa SERVICIO TÉCNICO JC también presenta su formulario de garantía de mantenimiento de oferta que difiere con lo publicado en el SICP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

.....
Lic. Laura Ferreira
Auxiliar. Administrativo

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

.....
Abg. Lilian Vázquez
Auxiliar Administrativo

.....
Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC

OFERENTE

GCE Distribución Representación Servicios Grupo Comercial Empresarial R.U.C.: 2888010 - 2 Tel.: 061-506 063 / 0971-100 354

Industrial Alto Paraná S.A.
Ruc. 80058848-7